Nueva Colombia, 16 de Marzo de 2018.

Contrato N° 30/2017
Resolución IM N° 53/2018

Adenda AMPLIATORIA del CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CD N° 27/2017 "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN DE ACCESO EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA COLOMBIA" con ID N° 338.902.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA con RUC N° 80010222-3**, domiciliada en Avda. 29 de Setiembre esquina Santa Rosa y Republica de Colombia de la ciudad de NUEVA COLOMBIA, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada Lida Rosa Escobar Pereira, con C.I. N° 4.448.300** designada como Intendente Municipal según A.I. N° 211/2015 de fecha 17 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Lourdes Rocio Riveros de Bogado, Secretaria General con C.I. N° 3.746.380**, designada por Resolución N° 45/2018 de la Intendencia Municipal en fecha 15 de Marzo del año 2018, que en adelante se denominaran la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **EMTEC EMPRESA TECNICA con RUC N° 863679-6**, domiciliada en la calle Ciriaco Bordón Cano N° 58 esquina 11 de Setiembre de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas, con Cédula de Identidad N° 863.679**, convienen en celebrar la ADENDA del contrato N° 30/2017 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN DE ACCESO**.; firmada el 13 de Diciembre del año 2017, que se regirán por las siguientes clausulas y condiciones:.....

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El objeto de la presente Adenda es porque al momento de la ejecución de la obra se ha encontrado una serie de inconvenientes que han obligado a realizar ajustes al proyecto inicial, como: la instalación de portón para vehículos lado norte, en coincidencia de sendero vehicular existente.; la instalación de portón para vehículos lado Oeste, en coincidencia de sendero vehicular existente y la apertura de picada para paso de vehículo de acopio y costado de cercado, lo que implica que dicho proyecto inicial debe ser modificado.....
Dicha ampliación son de imperiosa necesidad para llevar a cabo en buen término la obra ejecutada.....

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS AMPLIADOS.

Los precios de las cantidades de los rubros ampliados corresponderán al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *
Lourdes Riveros
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *
Abog. Lida Rosa Escobar
Intentente Municipal
Nueva Colombia

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO-ADENDA AMPLIATORIA

CD Nº 27/2017 "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN DE ACCESO EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA COLOMBIA" con ID Nº 338.902

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72101703-007	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN DE ACCESO					
1.1		Apertura de picada para paso de vehículo de acopio y costado de cercado	Metro lineal	Evento	300	**5.000**	1.500.000
1.6		Portón de caño acero + tejido acceso peatonal esg. Detalle	Metros cuadrados	Evento	16	**323.960**	5.183.360
TOTAL DE LA ADENDA							**6.683.360**

El monto total de la AMPLIACION del contrato inicial es igual a la suma de **Gs. 6.683.360 (Guaraníes Seis millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta)**.....

Por lo tanto el precio total inicial del CONTRATO N° 30/2017 que es **Gs. 68.000.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones)** asciende a la suma de **Gs. 74.683.360 (Guaraníes Setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta)**.....

Los precios del servicio incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD.....

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La presente Adenda del contrato tendrá vigencia desde la fecha mencionada al inicio del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por el Contratista.....
El plazo de ejecución de la Obra de la Adenda correspondiente es de 15 días corridos contados a partir de la fecha 19 de Marzo del año 2018.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *
Lourdes Riveros
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *
Abog. Lida Rosa Escobar
Intentente Municipal
Nueva Colombia

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

CLAUSULA CUARTA. EJECUCION DEL CONTRATO.
Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción ubicados dentro del Departamento de Cordillera.

En prueba de conformidad de lo expuesto anteriormente, firman las partes la presente adenda del contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha y lugar indicados en el presente documento.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lourdes R. Riveros de Bogado
Secretaria General
C.I.: 3.746.380

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal
NUEVA COLOMBIA
C.I.: 4.448.300

Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas
C.I. N° 863.679
Contratista

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com